

**MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**  
**2020-2024**

FOLIO: 0001184



PROPIETARIO

Nombre: RICARDO SILVA VARGAS

Calle: PRIVADA DE LA HOJARASCA

Colonia: FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, 4TA SECCIÓN

No. de Placa: 788

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial: 157

OBRA NUEVA  AMPLIACIÓN  PRÓRROGA  MODIFICACIÓN  DEMOLICIÓN  REGISTRO

Fecha de Expedición: 02 AGOSTO DE 2022

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

SUPERFICIE

Nivel-3 \*\*\*\*\*

Terreno: \*\*\*\*\*

Nivel-2 4.65 M2 Y 22.43 ML

Planta baja construida: \*\*\*\*\*

Nivel-1 \*\*\*\*\*

Nivel 1 construido: \*\*\*\*\*

Planta baja \*\*\*\*\*

Nivel 2 construido: \*\*\*\*\*

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No.: \*\*\*\*\*

\*

Niveles por construir o registrar: SEGUNDO NIVEL AD

Superficie total a construir y/o registrar 4.65 M2

22.43 ML

PERITO RESPONSABLE

Nombre: \*\*\*\*\*

Cédula profesional No.: \*\*\*\*\*

Registro Estatal de Profesiones No.: \*\*\*\*\*

No. D. R. y C.: \*\*\*\*\*

VALOR CATASTRAL

No. De Cuenta: U-26167

Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

Valor total \$ \*\*\*\*\*

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO. AMPLIACIÓN DE CASA-HABITACIÓN POR 4.65 M2 Y 22.43 ML EN SEGUNDO NIVEL.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 5 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PRECIO INDICADO.



TIZAYUCA, HIDALGO, 2020-2024

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

**ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

**ING. ARCE FABIAN MIGUEL ANGEL**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

SEGURIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

Elaborado: DAAG  
Revisado: CIRG

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 163, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.